



EXPTE: 2024063_ASE

INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL “PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACION DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE ALCORCON”

Con fecha 6 de junio de 2024, se celebra sesión de la Mesa Permanente de Contratación del Ayuntamiento de Alcorcón, incluyéndose como puntos del Orden del Día, la apertura y calificación administrativa y la apertura de los criterios basados en juicio de valor correspondiente al expediente 2024063_ASE Programa de Dinamización de la Participación de la Infancia y la Adolescencia de Alcorcón.

Las ofertas presentadas y admitidas son:

- PEBETERO. Servicios y formación. S.L.
- HARTFORD. Intervención social, cultural y educativa

El presente informe se realiza tomando como base los criterios establecidos previamente en el PPT Pliego de prescripciones técnicas y valorando únicamente los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, es decir las propuestas técnicas recibidas de cada una de las empresas licitadoras.

CRITERIOS DE CALIDAD VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (máximo 45 puntos)

Proyecto (hasta un máximo de 45 puntos):

Se utilizará una escala de 0 a 11,25 puntos para valorar cada uno de los siguientes criterios:

- Justificación: Justificación del proyecto, objetivos y adaptación a las características de Alcorcón
- Metodología y contenidos: Grado de congruencia con los objetivos y programa de las actividades propuestas.
- Programa: Propuesta, tipos y temporalización de las actividades, temática y originalidad.
- Mecanismos de coordinación, control y evaluación: descripción de los procesos e instrumentos de coordinación, control y evaluación de la calidad de la atención, percepción y satisfacción de las actuaciones, en las diferentes fases.

Justificación: Justificación del proyecto, objetivos y adaptación a las características de Alcorcón		
EMPRESA	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
PEBETERO. Servicios y formación. S.L.	En la justificación se hace referencia a la Convención de los Derechos del Niño, la Ley 4/2023 de la Comunidad de Madrid, al III Plan Local de Infancia y Adolescencia de Alcorcón y a las Normas particulares de funcionamiento del Consejo Local de Derechos de la Infancia y la Adolescencia de Alcorcón. Todos ellos recogidos en el PPT. En este punto se habla de constituir la Comisión de Participación, pero no que ya está funcionando y que se	7



	<p>tendría que dar continuidad al proceso que lleva ya algunos años funcionando.</p> <p>Realizan una exposición de la evolución de Alcorcón desde una perspectiva urbanística y social muy general. No se incide en el análisis de la población de incidencia de este programa.</p> <p>Los <u>objetivos</u> propuestos se ajustan a los recogidos en el PPT y se detalla de manera suficiente.</p>	
HARTFORD. Intervención social, cultural y educativa	<p>En la justificación hace referencia a la Convención de los Derechos del Niño, especificando los artículos que recogen la participación de la infancia y la adolescencia, las Recomendación del Consejo de Europa CR/Rec (2012) sobre la participación de los niños, niñas y adolescentes y por otra parte nombran la normativa estatal, autonómica y municipal relacionada con los derechos de la infancia y la adolescencia.</p> <p>En cuanto a los datos de población, son más actualizados y enmarcan mejor la población de niños, niñas y adolescentes destinatarios del programa. Se realiza una exposición breve de los datos generales del municipio y una descripción cuantitativa de la población diana del proyecto.</p> <p>Los <u>objetivos</u> propuestos se ajustan a los recogidos en el PPT y se exponen de manera detallada.</p>	10

Metodología y contenidos: Grado de congruencia con los objetivos y programa de las actividades propuestas		
EMPRESA	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
PEBETERO. Servicios y formación. S.L.	<p>La <u>metodología</u> planteada es adecuada al proyecto. Se detalla con mucha profundidad y aporta novedades metodológicas que pueden enriquecer el proyecto y redundar en el cumplimiento de los objetivos.</p> <p>Los contenidos se muestran de manera general, no quedando claro el proceso de dinamización de la Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia, que tiene que realizarse a lo largo de todo el curso y no solo en algunos momentos puntuales como refiere la propuesta realizada, siendo este uno de los ejes fundamentales del programa. Por otra parte, algunos contenidos no se consideran adecuados a la población destinataria, niños y niñas de 6 a 17 años.</p>	6
HARTFORD. Intervención social, cultural y educativa	<p>La <u>metodología</u> planteada es adecuada al proyecto.</p> <p>Los <u>contenidos</u> propuestos son adecuados al proyecto y a las edades de los/as destinatarios/as. Desarrollan uno a uno de manera concreta y minuciosa las diferentes</p>	11



	actuaciones dejando constancia del conocimiento de las diferentes áreas que componen el programa.	
--	---	--

Programa: Propuesta, tipos y temporalización de las actividades, temática y originalidad

EMPRESA	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
PEBETERO Servicios y formación. S.L.	<p>En las actividades propuestas no se contempla de manera específica la constitución y difusión de la Comisión y Subcomisiones, ni la dinamización de las mismas, ejes principales de este servicio.</p> <p>Se detallan las actividades concretas, mensualmente, pero en estas no se contemplan actuaciones claves de este programa como es el proceso continuado de reuniones quincenales de la Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia, las sesiones de la Comisión Intermunicipal de la Ría y los encuentros de la RIA, encuentro de la Comunidad de Madrid, de la CIIA, etc.</p> <p>Por otra parte, las salidas educativas y el Rincón del Club están contemplados tal y como están en el PPT, sin ampliar nada más y no estando incluidas en la temporalización.</p> <p>La temática de algunas sesiones no se ajusta a la población destinataria de 6 a 17 años. No queda claro los destinatarios de las diferentes actuaciones propuestas.</p>	5
HARTFORD. Intervención social, cultural y educativa	<p>Se realiza una propuesta para la dinamización de las sesiones una vez constituidos los puntos de participación y la COPIAA, partiendo de los grupos ya configurados y la difusión del programa en los centros escolares al inicio de cada curso, desarrollando las diferentes fases para conformar la COPIAA. También desarrolla ampliamente el resto de actuaciones contempladas en el PPT.</p> <p>Realizan una propuesta de temporalización adecuada con todas las actuaciones contempladas.</p>	11

Mecanismos de coordinación, control y evaluación: descripción de los procesos e instrumentos de coordinación, control y evaluación de la calidad de la atención, percepción y satisfacción de las actuaciones, en las diferentes fases

EMPRESA	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
PEBETERO. Servicios y formación. S.L.	<p>En relación con la <u>coordinación</u> se presenta una propuesta de coordinación interna y otra externa en la que se incluye la coordinación con el Ayuntamiento, con las familias y con los centros de enseñanza. No se hace alusión a otras entidades que participan en el programa.</p> <p>En cuanto a la <u>evaluación</u>, se indica que será trimestral y al finalizar el contrato, se enumeran los instrumentos y agentes de evaluación. Los cuestionarios de satisfacción no los presentan físicamente, aportan un enlace para verlos.</p>	8



HARTFORD. Intervención social, cultural y educativa	Presentan un protocolo de <u>coordinación</u> por fases adecuado. En relación a la <u>evaluación</u> presentan un plan por etapas, con indicadores e instrumentos de evaluación. Resulta satisfactoria la propuesta realizada.	9
--	--	---

VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS:

PEBETERO. Servicios y formación. S.L.

- Justificación, objetivos y adaptación: 7 puntos
- Metodología y contenidos: 6 puntos
- Programa: 5 puntos
- Mecanismos de coordinación, control y evaluación: 8 puntos

Total puntuación: 26 puntos

HARTFORD. Intervención social, cultural y educativa

- Justificación, objetivos y adaptación: 10 puntos
- Metodología y contenidos: 11 puntos
- Programa: 11 puntos
- Mecanismos de coordinación, control y evaluación: 9 puntos

Total puntuación: 41 puntos

En base a las puntuaciones obtenidas en cada uno de los criterios valorables, se establece el siguiente orden de puntuación de las empresas:

ORDEN	EMPRESA	TOTAL PUNTOS
1º	HARTFORD. Intervención social, cultural y educativa	41 puntos
2º	PEBETERO. Servicios y formación. S.L.	26 puntos

Es cuanto se tiene a bien informar.

LA COORDINADORA